

MIÉRCOLES, 25 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 100

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2016-4654 *Resolución de 11 de mayo de 2016, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el Área de Conocimiento de Fisiología.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 23 de diciembre de 2015 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 2016), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 134.9 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (BOC 10 de mayo de 2012), y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la citada convocatoria, ha resuelto nombrar a don Samuel Cos Corral, con número de DNI 13731567S, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Fisiología adscrita al Departamento de Fisiología y Farmacología.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Santander, 11 de mayo de 2016.

El rector,

Ángel Pazos Carro.

2016/4654

CVE-2016-4654